

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Ses meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	10 >	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177. APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicaciones, id. id.	100 >	75 >	2 >	50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

LOS PÓSITOS

CRÉDITO AGRÍCOLA

Para sostener que los Pósitos pueden suplir con ventaja á los Bancos agrícolas, es preciso desconocer las causas que dieron vida á los primeros y el progreso que en nuestro estado social acusan los segundos.

En el siglo XVI, cuando era obra de romanos el hacer un viaje de una á otra comarca de la Península, cuando en España no se tenía ni la más remota noción de los progresos realizados por la ciencia agronómica, de un siglo á esta parte, se explica que la caridad acudiese á la fundación de los Pósitos para conjurar graves complicaciones de carácter social.

Siendo los transportes caros y difíciles, no es de extrañar que en unas comarcas se pasara por las angustias de la escasez ó la miseria, al paso que en otras una vengida cosecha ofrecía al consumo productos en cantidad exuberante. «En los pueblos de crecida vecindad donde se consuma mucho pan, se dará trigo del Pósito á los panaderos ó panaderías todos los días ó á tercería...»

«Como los Pósitos de esta Corte, Valencia, Málaga, Cartagena, Montepío de Sevilla, y otros de esta clase se gobiernan, según los países, por distintas reglas, porque su principal destino ha sido y es el de la compra y venta de granos para abastecer el pueblo, precaver los repentinos accidentes y contener el precio cuando toman aumento...»

Esta y otras muchas disposiciones que se dictaron en siglos pasados evidencian el error en que está el que se empeñan en reconocer á los Pósitos una esfera de acción que jamás tuvieron.

Para formar idea más exacta del pensamiento que informó la organización de dichos establecimientos, estimamos pertinente recordar que el comercio de trigos dio lugar á numerosas disposiciones, encaminadas en unos casos á evitar la escasez y encarecimiento, y en otras ocasiones á regular la exportación é importación.

Los negociantes en granos estaban sujetos en la época en que se fundaron los Pósitos, á una legislación que en nuestros días resultaría absurda é inobservable. Había reglas precisas para la compra y venta de granos, y los depósitos de trigo no se consentían sin cumplir previamente una porción de requisitos que estaban inspirados por una administración de marcado carácter socialista. Los poderes públicos, sugestionados por el temor de que la falta de trigo originara la miseria y el hambre, sometían la iniciativa individual y la libertad de comercio á una dictadura que hoy nadie podría tolerar.

Si tanto se cuidaba la administración de los depósitos de trigo que tenían los particulares, no es de extrañar que para el caso de que éstos faltasen ó fuesen insuficientes, procurase tener ella depósitos propios.

Estos fueron, en suma, los Pósitos en su estado primitivo: depósitos más ó menos grandes de trigo para hacer frente á las exigencias del consumo de cada localidad. Así se explica que se dictaran una porción de disposiciones para el caso de que, careciendo de trigo y panaderos en un pueblo tuviera el Pósito que fabricar el pan por su cuenta.

Pasaron aquellos tiempos, y con ellos la conveniencia de sostener mediante el gobierno que nadie hubiera cumplido, por estar en desacuerdo con el progreso alcanzado en todos los órdenes de la actividad y en abierta oposición con las costumbres creadas en nuestro país.

El progreso agrícola y la baratura y la rapidez en las comunicaciones, han hecho que varíen por completo las condiciones de vida de las naciones, y así vemos á Rusia y América que acuden á nuestros puertos con sus cereales, y sostienen, á pesar de los aranceles, ventajosa competencia con la producción nacional.

No hay, por tanto, razón alguna que justifique el sostenimiento de aquellas antiquadas medidas que hemos examinado, como no es posible que nadie que estudie las condiciones de vida que han tenido y tienen los Pósitos, abogue por la permanencia de éstos.

La vida de dichos institutos fué siempre por demás azarosa, pues los abusos llegaban antes, como llegan hoy á lo incalculable.

Se publicaron innumerables disposiciones con el laudable propósito de poner remedio á tan grave mal; pero todos los esfuerzos resultaron baldíos, y los Pósitos fueron y son, en la mayor parte de los pueblos, uno de los motivos principales de que se sostengan las luchas locales con apasionamiento y encono. Nadie ignora ciertamente que son muchos los caciques que han improvisado buenas fortunas, gracias al dinero de los Pósitos.

De estos establecimientos decía Jovellanos: «Todo el celo y actividad con que gobierna este ramo la superintendencia de Pósitos, apenas puede estorbar que se los coman las justicias, los grandes labradores y los poderosos, y creo que por acá se pasaría mejor sin Pósitos que con ellos.»

Los Pósitos al modificar en parte su manera de ser reduciendo á metálico algo de lo que antes tenían en trigo, agravaron extraordinariamente su situación, pues se desató la vena del abuso en los administradores, y el dinero empezó á tener colocación muy distinta de la que por su procedencia debiera dársele.

La legislación hoy en vigor está basada en disposiciones antiguas, y si éstas no dieron resultado en su tiempo, claro es que ahora no ha de tener más eficacia el plagio que de ellas se ha hecho.

El caudal de los Pósitos se aminora de año en año, sin que basten á «contener» las filtraciones los rigorismos más aparentes que reales de una legislación que solo tuvo eficacia cuando había necesidad de aplicarla á pobres gentes que no contaban con la decisiva protección del cacique local.

Por auto acordado del Consejo de 12 de Noviembre de 1804 se previno:

«Que todos los dueños de pan ó maravedís al Pósito, de cualquier calidad y condición, aunque se les haya dado con licencia del Consejo, pasado el tiempo y plazo porque se les dió, ellos y sus fiadores, en cualquier tiempo del año, pueden ser presos por esta causa.»

Felipe V. en real providencia de 19 de Octubre de 1735, decía:

«Habiendo entendido que muchas de las reintegraciones que se hacen á los Pósitos son fingidas y supuestas, unas por composición con los celleros ó mayordomos, otras por medio de hacer nuevas escrituras de obligación para el año siguiente, suponiendo haber hecho la reintegración de las deudas antecedentes, y otras haciendo los repartimientos sin necesidad para distintos fines, convirtiendo el producto en usos propios ó en efectos á que no está aplicado, y lo que es más, suponiendo muchas veces estar los granos picados y dañados.»

En otro lugar se lee lo siguiente:

«Cualquiera partida que en lo sucesivo se dexase de reintegrar por omisión ó falta de seguridad, se exigirá irremisiblemente de los individuos de las Juntas ó de sus nominadores, repitiéndola ejecutivamente contra sus bienes á falta de principales y fiadores.»

Hoy la responsabilidad alcanza á los dueños, fiadores, y en caso de insolvencia de éstos, á las Juntas de los Pósitos ó Ayuntamientos que acordaron el préstamo sin tomar las convenientes garantías.

La ley de 1837 dispone en su artículo 9.º que sean personal y subsidiariamente responsables de los préstamos que haga el Pósito los individuos del Ayuntamiento y el art. 33 del reglamento de 1838 dice que antes de declarar fallida una deuda, y que demostrar la insolvencia del deudor, el fiador y de los individuos del Ayuntamiento que acordaron el préstamo sin garantía ó no hicieron las gestiones necesarias para su reintegro.

Los expedientes por deudas fallidas, las esperas, mal aforismo y perdonos abrieron la puerta al abuso tan por completo, que resultaron letra muerta todas aquellas disposiciones en que al parecer había verdadero lujo de previsión para impedir que se perjudicasen los intereses del Pósito. Las cuentas de muchos de éstos establecimientos y las del Gran Capitán, parecen cortadas por el mismo patrón.

Antes de intervenir en estos servicios los ingenieros agrónomos, había algunos secretarios en las Juntas provinciales de Pósitos que no encontraban en condiciones de aprobar más cuentas que las que á ellos se daba el encargo de confeccionar. Esto vino á constituir una granjería escandalosa, y los tales secretarios, con las gratificaciones por los arreglos de cuentas y fórmulas especiales para la aprobación de expedientes de deudas fallidas, esperas, moratorias y perdonos, tenían un ganfilón que explotar.

El art. 46 de la real orden de 10 de julio de 1861 dió facilidades sin cuento para que se manejara de una manera abusiva el caudal de los Pósitos; basta leerle para comprender lo mucho y malo que se ha hecho á su amparo. Dice así:

«Cuando un Pósito haya tenido paralizado por completo el movimiento de sus fondos y no haya habido entrada ni salida en paneras ni en arcas dentro de los doce meses del periodo anual por el cual deba formar cuenta, justificada que sea esta circunstancia á satisfacción del Consejo, se declarará por el gobernador la exención de rendir cuenta por dicho año y también la de pagar en el mismo contingente según antes había de satisfacer por lo repartido en poder de dueños y no cobrado.»

Este artículo, inspirado sin duda alguna en los más rectos principios de equidad, vino contra la voluntad de sus autores á dar una fórmula clara y sencilla para que las gentes poco aprensivas utilizaran, sin pagar intereses, el caudal de algunos Pósitos.

RIVAS MORENO.

CANTARES

I

El cielo estaba tranquilo, pero mi rubia murió y en el cielo desde entonces hay siempre revolución.

II
Andas buscando la miel lo mismo que las abejas, y huyes luego de la flor cuando sin su miel la dejas.

III
Me arrancaré las entrañas y me gozaré en morir, antes que verte en los brazos de quien tanto aborrecí.

IV
El amor es como el aire que por todas partes entra, arrolla si se le empuja, y estalla si se le aprieta.

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR.

Sección local y provincial.

Más de una vez hemos hecho constar la situación lamentable porque atraviesa el pueblo de Torvizcón; pero, nuestras referencias no han merecido la atención de aquellos á quienes sea dado reparar un tanto el estado de miseria en que se hallan sumidos sus habitantes, que, faltos de todo recurso para atender á sus necesidades, se ven obligados á abandonar, quizás para siempre, el suelo que los vio nacer.

Torvizcón, más que muchos pueblos de esta provincia, contaba inmensas riquezas en virtud de sus fértiles viñedos, mas sábase que éstos desaparecieron, y con ellos la felicidad de multitud de familias, que hoy lloran su desgracia.

Y no paran en esto las desdichas de aquel olvidado país. En carta que recibimos de nuestro corresponsal, se nos asegura, que en vez de prestar socorros al desvalido pueblo, amenázasele, para que satisfaga el impuesto de consumos, cuando verdaderamente no puede ni contribuir á los gastos del Municipio.

A fin de que las variaciones que por pecuaria han de comprenderse en los apéndices á los amillaramientos de los pueblos de esta provincia, que han de formarse para el año económico próximo venidero, por esta Administración de Hacienda se ha llamado la atención de los respectivos ayuntamientos acerca de lo preceptuado en el art. 56 del reglamento de la contribución territorial de 30 de septiembre de 1885, previniéndoles que si para el día 25 de febrero próximo no han remitido á la Administración las actas generales, se adaptarán contra los morosos las medidas coercitivas que en su caso procedan.

Recordamos á nuestros lectores, que el plazo para el canje de efectos timbrados, espira el 31 del actual.

El bizarro teniente coronel don Rodrigo de Vivar, tan conocido de la aristocracia granadina, ha solicitado ir como voluntario á la guerra de Cuba á las órdenes del general Bargés.

Se ha recibido en este gobierno civil una relación de las inscripciones emitidas por la Dirección general de la Deuda á favor de las corporaciones civiles de esta provincia.

Ayer mañana hicieron el reconocimiento de las obras del puente de la Zúbia, el Alcalde D. José Gómez Tortosa, y los señores Marqués de Dilar, Agrela, Montes, Moreno y Cendoya, acordando que se verifiquen algunas mejoras en las referidas obras.

Los niños cantores celebran función en la Santa Iglesia Catedral á San Blas, su patrono, en la capilla de su advocación, el día 3 del mes de febrero, á las diez de la mañana.

El señor Gobernador ha ordenado la concentración en la capital de varias parejas de la Guardia civil de los puestos inmediatos, con motivo de la próxima visita á Granada del ministro de Gracia y Justicia.

La Junta directiva del ilustre Colegio de Notarios de esta provincia, ha nombrado á D. José del Castillo García, en sesión del 15 del corriente, subdelegado del distrito de Málaga.

Las Delicias es el título de una nueva sociedad lírico-dramática y coreográfica, cuyo reglamento ha sido aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador civil, y que verificará su inauguración esta noche.

La sociedad ha contratado al sexteto Montero, para que amenice sus recreos, y según nos dicen, el local donde se ha instalado (pisos principales de las casas calle de Sancti-Spiritus y Colcha, 28, y 15 respectivamente), es el más amplio de Granada, y el decorado muy lujoso y de gran efecto.

Se calcula en unos cinco millones de duros el producto de la cosecha de caña de azúcar en la provincia de Granada y Málaga, temiéndose que si los frios arrecian, como se anuncia, pueda perderse una parte de esta considerable riqueza.

Se le ha concedido á Josefa Ferrer Pagés, residente en Granada, madre de Miguel Castillo, reservista del reemplazo de 1891, con destino en el regimiento infantería de Granada, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, la cual se abonará á la interesada desde el 10 de Agosto de 1895, por el regimiento reserva de Baza núm. 90.

El ministro de Fomento, en su nuevo plan de estudios que prepara, parece ser que se halla dispuesto á establecer en las regiones agrícolas escuelas prácticas de agricultura, con el objeto de que puedan hacer sus estudios en ellas los hijos de los más modestos labradores. También se habla de que á los ayuntamientos se les obligará á que designen parte de sus bienes de propios para campos de experimentación agrícola. No hemos de encarecer la importancia de esta reforma, en una provincia como la nuestra, cuya base principal es la agricultura.

Servicio de la plaza para hoy: Parada Córdoba, Artillería y Caballería, jefe de día D. Rafael Velasco Iñiga; D. José de Pablo Blanco; hospital y provisiones, Córdoba; paseo de enfermos, artillería.

El presidente de la Audiencia señor Sambricio, dará un the en honor de los Sres. Nuncio y Ministro de Gracia y Justicia, sin que esté aún fijada la fecha en que ha de celebrarse dicho festejo.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Ornato, acordando informar favorablemente la reforma de una casa en la calle de Sillería y otras reparaciones.

También se reunió la Comisión de Hacienda, acordando proponer al cabildo la aprobación de varias cuentas.

La Comisión organizadora del banquete que el partido conservador ha de celebrar en honor del Nuncio y el Ministro de Gracia y Justicia, lo forman los Sres. Alcalde D. José Gómez Tortosa, D. José María Villalobos y D. José Martos Lafuente.

Por orden del Alcalde de Abastos señor Navarro, se decomisaron ayer mañana 42 kilos de pan, faltos del peso

debido, distribuyéndose en la siguiente forma: 11 kilos á las escuelas del Ave-Maria que costea el Sr. Manjón; otros 11 á las conferencias de San Vicente de Paul; 10 á la sociedad de colonias escolares, y el resto á cinco necesitados.

Quedan en tratamiento en la enfermería de la cárcel de Audiencia, 26 atacados de la gripe, levemente.

El Sr. Gobernador civil ha ordenado al Alcalde de Guadix que inmediatamente se reanuden las obras de reparación de la cárcel de aquella ciudad.

La Intendencia militar del primer cuerpo de Ejército ha devuelto á la Alcaldía para su rectificación la lista de embarque de soldados del regimiento de infantería de Granada núm. 34.

Tanto como perjudican á la salud pública los hielos del presente invierno, favorecen al fruto olivarero, que merced á ellos sazonan en las mejores condiciones.

Hay en la cuesta del Cementerio de Santa Escolástica cuatro farolas del alumbrado público, que al poco tiempo de ser encendidas dejan de arder, obediendo esto tal vez á algún escape de gas que exista en la tubería que dá el fluido á dichas farolas.

Como la indicada calle y parte de las inmediatas á penas anochece quedan á oscuras, tiene el transeúnte que ir por ellas con un fósforo en una mano y en la otra un revólver para prevenirse de cualquier agresión ó atraco.

Esperamos que por quien correspondan se den las órdenes oportunas, á fin de que se examine la tubería indicada y se reparen los desperfectos que tenga, pues no es justo que los vecinos de aquella parte de la ciudad, tengan que privarse de salir de noche.

Por la superioridad se ha dispuesto que la pensión de 1.500 pesetas que se le satisface por esta provincia á don Andrés Sandoval, se le abone desde el mes próximo por la de Málaga.

La Junta de clases pasivas ha concedido á doña Julia Moreno Rubio, vecina de Alfarnate, la pensión de 1.125 pesetas, como viuda de don Juan Rodríguez Fernández, juez de instrucción que fué del distrito del Salvador de esta capital.

Ha sido nombrado inspector general de cédulas personales, para esta provincia, don Ramiro Alfonsea.

Ha sido confirmado en su cargo, el nuevo conserje de la Escuela Normal de maestros, don José Fajardo López.

Examinados los expedientes instruidos por los alcaldes de Valor y Yegen, en solicitud de que se les condone la contribución territorial por causa de calamidades, y resultando subsanados los defectos de que adolecían, la comisión provincial con vista de lo dispuesto en el artículo 104 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1895, y de conformidad con lo informado por el vocal ponente señor Vargas Romero, ha acordado que se remitan nuevamente á la Delegación de Hacienda, á los efectos del citado artículo, debiendo detallarse por aquellas oficinas el importe en pesetas de la cantidad que en su caso haya de condonarse.

En el mes de diciembre último ha prestado el cuerpo de la Beneficencia municipal los siguientes servicios de enfermos, que fueron asistidos en su domicilio, y accidentados tratados en la Casa de Socorro:

Enfermos en tratamiento del mes anterior, 266.

Idem, en el mes de diciembre, 821. Total, 1.087, de los que 469 eran varones y 618 hembras.

Altas de asistencia á enfermos y accidentados durante el mes: Por curación, 829; por asistencia privada ú otras causas, 3; por traslado á Hospital, 9; por fallecimiento, 24. Total altas, 865.

Existencia de enfermos para el mes actual, 222.

Los accidentes socorridos durante el mes fueron 28 causados á mano airada y 43 fortuitos, prestandose además seis asistencias á partos.

Las enfermedades asistidas durante el mes se pueden clasificar en la siguiente forma: Tifoideas, 15; puerperales, 14; paltidias, 39; tuberculosis, 21; otras infecciones contagiosas, 94; enfermos del aparato circulatorio, 39; idem

respiratorio, 244; idem genito urinario, 17; idem locomotor, 37; idem cerebro espinal, 6; idem digestivo, 190; sin localizar y demás enfermedades comunes, 288.

Los padecimientos dominantes en dicho mes fueron del aparato respiratorio.

En el Gabinete laboratorio micrográfico se reconocieron 1.490 muestras de carne de cerdo y fueron inutilizadas dos.

A las doce menos cuarto de anoche, estando el sereno núm. 65, en su parada de la Cruz Verde, llegó un malhechor, y sin decirle palabra, asestóle una puñalada que le partió el labio superior, dándose inmediatamente á la fuga.

El herido, como no podía en el estado en que se hallaba, hacer uso del pito, se dirigió á la Plaza Nueva, buscando auxilio, encontrando en la Plaza de San Gil al jefe de vigilancia nocturna y al inspector Sr. Ferraz, los cuales le condujeron al hospital, donde le hicieron la primera cura, quedando en el establecimiento.

Por disposición del referido jefe señor Ferrer, varios serenos dieron una batida por los alrededores del sitio en que tuvo lugar el suceso, siendo capturado, en la placeta de las Minas, por el vigilante nocturno de la calle de Almireceros, un sujeto de oficio sombrerero, conocido por *El niño de los lunares*; observándose que estaba herido en el pecho, de arma blanca, por lo que fué conducido al hospital, donde quedó.

Al reconocerlo el sereno que poco antes ingresara en dicha casa benéfica, manifestó que cuando fué agredido estaba cenando y hubo, con una pequeña navaja que le servía para cortar el pan, de tirarle un pinchazo á su adversario, pero que él había creído que no le había alcanzado.

Ayer, á las diez de la mañana, ocurrió un accidente que pudo costar la vida á nuestro querido amigo el concejal D. Francisco Rodríguez.

Se encontraba este señor en el escritorio de su establecimiento de tejidos *La Liberata*, sito en la Plaza de Bibarrambila, cuando notó un fuerte olor á gas. No precaviendo en aquel instante, lo peligroso que era encender un fósforo, lo encendió con objeto de reconocer si había escape de fluido, y en el acto se produjo una explosión terrible, acompañada de llama inmensa, saltándole al Sr. Rodríguez una chapa del contador, que ocasionó una lesión en la mejilla derecha, cerca del ojo, al cual no hubo de interesarle, afortunadamente.

Al ruido de la tremenda explosión, acudieron los dependientes de la casa, prestando los necesarios auxilios á su jefe.

Hemos oído decir, que el cabecilla Bermúdez, herido de dos balazos en el glorioso combate que nuestros soldados tuvieron con la partida de Maceo, cerca de Pinar del Río, y de cuyo hecho dimos cuenta en los telegramas insertos ayer, se llama Pedro, y es natural de Montefrío, donde tiene un hermano y más familia.

Los comisarios de las funciones religiosas de San Cecilio, Sres. D. Ricardo Rodríguez, D. Enrique Hernández Carrillo y D. Miguel López Saez, hicieron ayer la visita de costumbre al cabildo del Sacromonte, siendo delicadamente obsequiados por el Abad Sr. Ramos y comisarios del aquel ilustre colegio señores Sánchez Diezma y Villanova.

Anteanoche, á las nueve, un sujeto cruzó montado á caballo y llevando una Venus á la grupa, la acera del Casino, y al llegar á la placeta de Cóbas, intentaron detenerle los guardias municipales números 3 y 56, sin poderlo conseguir, porque el ginele les echó el caballo encima, sin metáfora, y harto hicieron aquéllos con librarse de ser atropellados.

Del referido suceso se ha dado parte al señor juez municipal del Campillo.

El Sr. Alcalde de esta capital ha remitido al Sr. Gobernador certificado en extracto de los acuerdos tomados por esta corporación, en las sesiones celebradas durante los meses de julio á septiembre del año anterior, para su inserción en el periódico oficial, á los efectos que determina el artículo 109 de la ley municipal.

La Tesorería de Hacienda de la provincia de Granada, publicará en breve

un anuncio, manifestando que en los expedientes incoados contra los ayuntamientos de Córtes y Graena, Charches, Dehesas de Guadix, Dólar, Esfiliana, Fonelas, Gobernador, Gor, Gorafo, Huélagu y Caniles, como deudores á la Hacienda pública por la renta de consumos del corriente ejercicio de 1895-96, se ha dictado con fecha 21 del actual, por la Delegación de Hacienda, providencia en primera instancia, declarando responsables con sus bienes propios, del espresado descubierto, á todos los individuos que durante dicho ejercicio constituyan los municipios relacionados.

Por el Gobierno civil se remite circular á los jefes de las zonas respectivas para que comuniquen oportunamente instrucciones á los señores alcaldes, relativas á la incorporación de los reclutas que se hallen con licencia ilimitada, pertenecientes á los regimientos de infantería y batallones de cazadores que no hayan dado contingente para Cuba; y con objeto de que estén apercibidos para el cumplimiento exacto de aquellas órdenes, el Sr. Gobernador ha acordado escitar el celo de los alcaldes, recomendándoles con la mayor eficacia este servicio y advirtiéndoles que la concentración de dichos reclutas en las capitales de las zonas deberá verificarse el día 25 del corriente.

La Comisión de la Audiencia que irá á Bobadilla á esperar á su eminencia el Nuncio Apostólico y á su excelencia el ministro de Gracia y Justicia, la componen D. Manuel Sambricio, presidente; D. Diego García Alix, fiscal; el magistrado de la sala de lo civil D. Eduardo García Ruiz de Hita, y el de la Sala de lo criminal D. Mariano Merlo.

La guardia civil del puesto de Baza ha capturado á José Navarro Viana, Vicente Martínez Leal, José Gallego Valero y Benito Gavilán Pizarro, poniéndolos á disposición del señor juez de instrucción del partido, que los tenía reclamados.

La guardia civil del puesto de Calahorra, ha verificado la captura de los vecinos de Albuñán Luis Peralta Usi, Francisco Gómez Martínez, Francisco Villalva Requena, Juan Villalva Ruiz y Torcuato Serrano Villalva, los cuales se hallaban reclamados por el señor juez de instrucción del partido de Guadix.

El día 3 del próximo febrero, verá la luz pública un semanario local con el título de *Futuro y presente*.

Ha llegado á Granada el virtuoso y sabio obispo de Guadix, D. Maximiano Fernández del Rincón, acompañado de su secretario y familiares, con objeto de cumplimentar al Nuncio en su próxima visita á esta población.

Han ingresado en esta Audiencia, durante el último trimestre, 24 pleitos procedentes de los juzgados de Almería, 17 de Málaga, 13 de Jaén y 16 de Granada.

La comisión municipal de festejos públicos, ha empezado á ocuparse en el estudio de los que se han de celebrar en el próximo Corpus, teniendo el propósito de que tan renombrado festival alcance este año extraordinario esplendor, á cuyo fin se organizará un brillantísimo programa, con números nuevos é interesantes.

La guerra de Cuba.

El general Weyler, nombrado para el mando superior de la Gran Antilla y para la dirección de la campaña militar y del ejército en operaciones, es relativamente joven, pues nació en 1834.

Procede de Estado Mayor, y su hoja de servicios es la relación de una continua campaña. Asistió á las guerras de Santo Domingo y anterior de Cuba, en donde se dice que mostró alguna crueldad y después luchó en la Península contra las huestes de D. Carlos.

Después de la paz, ocupó el hoy marqués de Tenerife los mandos de Baleares y Canarias. La campaña de Mindanao le precuro nueva ocasión de mostrar sus dotes de militar.

Ha ejercido más tarde algunos mandos superiores en provincias, en donde ha conjurado algunos conflictos.

¿Conseguirá dominar la insurrección cubana? El tiempo es el encargado de decirlo.

Detalles de la insurrección.

En uno de los últimos números de *The World* hemos leído una interesante carta, en la que se refiere lo que observó Mr. Laine, un francés propietario de un ingenio de Matanzas, que fué hecho prisionero por Máximo Gómez, el cual lo llevó en su compañía durante una semana.

Mr. Laine dice que las partidas de Gómez y Maceo caminaban siempre paralelas, cubiertos los flancos por guerrillas, de suerte que en los ocho días de su permanencia, los gruesos de ambas columnas jamás tuvieron fuego, aún cuando las guerrillas de los flancos tropezasen con las tropas.

Calcula Mr. Laine que entre los dos cabecillas reunirán unos 4.000 hombres bien armados, de los cuales 400 iban á pie; por supuesto que sin nada de artillería, ni más impedimenta que algunos caballos cargados de municiones. Los insurrectos, de día, sólo se alimentaban mascando caña de azúcar; de noche mataban reses. Cuando entraban en algún poblado costaba gran trabajo á los jefes impedir que los negros se emborrachasen con rom; así es, que ponían guardia en las tiendas donde se vendía.

Todas las noches se reunían Gómez y Maceo, y pasaban dos ó tres horas combinando sus planes. El cuartel general de Maceo era de negros y mulatos; el de Gómez de cubanos y extranjeros, gentes muy ilustrada y de buena educación. Con la partida de Gómez iba una especie de banda de música muy mala; pero que entusiasmaba á la gente tocando durante los altos que hacían de día.

Maceo, dice Mr. Laine, es taciturno y no se le ve nunca risueño; Gómez, en cambio, es comunicativo, y hasta le gusta echar una especie de discursos alisonantes sobre el porvenir de la república cubana, y el suyo propio; respecto á esto se preocupa sobre todo de su fama de buen general. Manifestaba verdadera veneración por el general Martínez Campos; y de los jefes de columna, al único que temía, y de cuya situación procuraba siempre estar enterado, era García Navarro.

—Felicitase *El Nacional* de que las declaraciones del general en jefe del ejército de Cuba, señor Weyler, sean contrarias á ocuparse en estos momentos de asuntos de política en la isla.

El Nacional entiende, como el sucesor de Martínez Campos, que mientras dure la guerra no hay en Cuba constitucionales, reformistas y autonomistas, sino únicamente españoles é insurrectos.

—La *Renaissance*, órgano de los filibusteros de París ha publicado un suplemento atacando á España y recordando que el general Weyler fusiló al súbdito francés Reygonaud y que por este motivo se vió España obligada á relevarlo y á pagar una indemnización de 400.000 francos.

—El *Heraldo* de New York acoge como noticia la proposición de la compra de Cuba formalizada por el periodista Mr. Chambers en el *New York Journal*.

—Los revolucionarios cubanos dicen que Cleveland ha autorizado al ministro de los Estados Unidos en Madrid para que proponga á España que retire las tropas de Cuba y reconozca la independencia, exigiendo una cuantiosa indemnización, cuyo pago garantizará la nación norteamericana.

Añaden que si España se negara enviar buques á Cuba para proteger á los súbditos norteamericanos.

—En la última decena de Diciembre fallecieron en Cuba 114 individuos de nuestro ejército.

Ocho perdieron la vida en el campo de batalla, cinco de resultas de las heridas que recibieron, siete de enfermedades, 91 del vómito y tres por otras causas.

—Desde que se ha sabido en la Habana que ha sido nombrado para sustituir á Martínez Campos el general Weyler, ha podido observarse que aumenta el número de la gente que se va de la isla.

En el vapor *Mascotte*, que saldrá el miércoles para Tampa, hay tomado todo el pasaje.

En la lista de los fugitivos figuran muchos apellidos conocidos de personas poco afectas á España ó tachadas de tibias en la espresión de este afecto.

CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Mantecado de París y Pina Americana.

Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas, Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

NOTICIAS GENERALES

Dentro de breves días llegará a Málaga procedente del penal de Ceuta, el confinado Eduardo Martínez Cruz, conocido por el «El marquesito», que ha sido reclamado por aquella Audiencia para que asista a un juicio oral.

Este individuo es una especie de enciclopedia viviente y por su habilidad en toda clase de falsificaciones, es tristemente célebre y muy conocido en todos los establecimientos penales.

Con varios nombres supuestos ha cometido diferentes delitos, haciéndose pasar en círculos aristocráticos como título de Castilla.

Su vasta ilustración, elegante figura y finos modales entran por mucho en la consumación de los hechos que ha llevado a cabo, pues desde su primer momento sabe captarse las simpatías de todos aquellos que le tratan.

Cuentan de él a manera de anécdota el hecho auzar que cometió en una capital extranjera, haciéndose pasar por representante diplomático de España, exhibiendo falsos títulos y credenciales, y consiguiendo de este modo inspirar y merecer la confianza de regios personajes, hasta el punto de haber sido invitado a varias íntimas recepciones.

Como literato ha escrito varias obras de bastante mérito y como poeta recordamos un poema titulado «El sueño de Haixa» que fué leído en los Juegos Florales de Granada cuando la coronación del inmortal poeta Zorrilla.

El sabio astrónomo Noherlesoom, hace los siguientes pronósticos para los días que quedan del corriente mes:

Desde el 21 hasta el 24 inclusive se establecerá un estado de lucha de fuerzas, que determinará una mejoría en el tiempo, aunque no sentará por completo.

Desde el 25 volverá a empeorar, por aproximarse a nuestro continente nuevos elementos de perturbación atmosférica.

Pero no se sentirán con gran fuerza en ella en el referido día 25 los efectos de dichas depresiones.

El día más crítico de este periodo de mal tiempo será el domingo 26; lluvias generales con vientos fuertes de entre SO. y NO. Temporal en nuestros mares.

El centro de bajas presiones que habrá el lunes 27 al NO. de España, mantendrá el régimen lluvioso, pero con carácter menos general.

El martes 28 será el último de esta serie, y ocasionará el régimen lluvioso de este día, con vientos.

Los tres últimos días del mes serán de buen tiempo en nuestra Península. De modo que Enero va a acabar como empezó.

El Gobernador civil de la provincia de Málaga ha abierto una información sobre el supuesto embarque de 80 barriles cargados de fusiles y municiones de guerra, con destino a Marruecos, y que fueron facturados en Cádiz como cemento.

El valiente soldado Verdú, que tanto se distinguió en la campaña de Melilla, ha escrito una carta a *El País*, desde Murcia, donde reside, diciéndole que cuando estalló la actual guerra de Cuba solicitó pasar a la isla como voluntario para pelear contra los insurrectos, presentando con tal motivo su dimisión, en la seguridad de que le concederían lo solicitado. Quedó cesante, y como hasta hoy no le hayan contestado a su instancia, se ve en el triste caso de no tener que comer, ni nadie, a pesar de su deplorable situación, se preocupa de él.

El País pide protección al ministro de la Guerra, para ese hercúleo soldado.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario celebrado en Salamanca, acusado del doble delito de robo y asesinato.

El expresado Carrero, encontrándose con licencia en Higuera de la Sierra (Salamanca), asesinó un día a un muchacho de diez y ocho años por robarle treinta pesetas, y después de transcurridos algunos días, asesinó también a su novia, joven de veinte años, a la cual robó veintituna pesetas.

El fiscal pidió para el artillero Ricardo Carrero la pena de muerte por cada uno de los delitos, por apreciar que, si bien son iguales, están perpetrados en dos días diferentes.

El general Azcárraga llevará en breve al Consejo de Ministros el testimonio de la condena para su indulto o resultado definitivo.

La guardia civil del pueblo de Noalejo (Jaén) ha preso a una partida de bandoleros, que se dedicaban a robar y cometer toda clase de tropelías a cuantos encontraban a su paso.

Estos mismos sujetos son los que há poco robaron y asesinaron a D. Luis Osorio y Martínez, vecino de dicho pueblo, y trataron de efectuar lo propio con el hijo de la víctima.

Ha llegado a Gibraltar el archiduque Eugenio de Austria, hermano de la Reina Regente.

Viene acompañado de sus ayudantes y viaja de incógnito bajo el título de Conde Von Hohemberg.

El Sr. Echegaray ha terminado, con destino al teatro Español, un drama que se titula *La calumnia por castigo*.

González Vera.

Cirujano dentista de SS. MM., miembro de honor de la sociedad odontológica de París, con dos títulos Académicos en la profesión odontológica y dos diplomas de perfección.

Ofrece al público sus servicios profesionales por los sistemas Norte-americanos, en orificaciones, dentaduras modernas, trabajo de puente, coronas de oro y dentaduras sin cubrir el paladar. Especialista en la curación de las enfermedades de la boca.

Las operaciones se practican por medio de la electricidad y Anestésicos locales, cuyo procedimiento evita el dolor en la operación.—Horas de consulta, de ocho a doce y de dos a cinco.

Sirve a domicilio y contesta a consultas a los pacientes de fuera y ausentes de la capital.

(NOTA).—Se garantizan los trabajos, Abenamar, núm. 1, esquina al Zacatín.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Choque de trenes.

Madrid 22 (7:55 n.)

En la estación de Reus (Tarragona) ocurrió hoy un siniestro ferroviario.

Un tren de mercancías chocó con otro de viajeros, sin que afortunadamente hubiera desgracias personales.

Los destrozos del material tienen importancia.—Guerra.

Nombramientos de Marina.

Madrid 22 (8 n.)

Hoy ha firmado S. M. la Reina algunos decretos del Ministerio de Marina, entre ellos uno relevando al almirante Tudela del mando de la escuadra.

Para sustituirle se nombra a Reguera, que en la actualidad desempeña el cargo de segundo cabo en el departamento de Cartagena.

En reemplazo de este último, se nombra para el puesto que desempeñaba, a D. Buenaventura Espinosa.—Guerra.

El general Pando.

Madrid 22 (8 n.)

Telografían de la Habana que ha llegado a aquella capital el general Pando.

Inmediatamente se pondrá al frente de las operaciones dirigiéndose en persecución de la partida de Maceo.—Guerra.

Armamento de los rebeldes.

Madrid 22 (8 n.)

Despachos particulares de Cuba dicen que en los límites de la Villas se ha detenido una partida rebelde que conducía armas y municiones para las fuerzas insurrectas que operan en el departamento occidental y que había sido organizada por el cabecilla Rabi.—Guerra.

Máximo Gómez.

Madrid 22 (8 n.)

Se sabe que Máximo Gómez al frente de 3.000 hombres se dirige hacia Guines, pueblo situado a 48 kilómetros de la Habana.

Los despachos que comunican esta noticia, añaden que el «generalísimo» insurrecto, contra su costumbre, respeta los ingenios en esta expedición.—Guerra.

La Intendencia de Cuba.

Madrid 22 (8 n.)

Indicase para el cargo de Intendente general de la isla de Cuba, a D. Valentin Garcia Busto.—Guerra.

Los carlistas.

Madrid 22 (11:45 n.)

La prensa de Barcelona acoge el rumor de que los carlistas se agitan estos días, preparando un alzamiento para primeros de febrero.

Añade que dichos elementos tratan de ocultar sus propósitos, atribuyéndolos a los republicanos.

La noticia ha producido indignación y originado protestas, y aunque se pone a cuarentena, en los círculos políticos se comenta desfavorablemente.

Dícese que el reciente viaje del conde de Cassola a Venecia obedece sin duda a planes de D. Carlos sobre este punto.

En los difíciles momentos porque atraviesa España, con motivo de la guerra de Cuba, el país recibiría con unánime reprobación cualquier intento político de alteración del orden público, que distraería la acción de nuestras fuerzas y del Gobierno.—Guerra.

Un combate.

Madrid 22 (11:45 n.)

En la jurisdicción de Alfonso XII, cerca de Bolondrón, nuestras fuerzas obtuvieron una brillante victoria.

La columna (el nombre del jefe que la mandaba aparece ininteligible en el telegrama, cosa que ocurre frecuentemente), encontró en dicho punto a la partida de Periquito Pérez, compuesta de 1.200 insurrectos.

El combate fué reñido y el enemigo fué disperso, después de sufrir doce muertos y numerosos heridos.

Nosotros solo tuvimos dos muertos.—Guerra.

La Bolsa.

Paris 21.

En la Bolsa, una gran reacción en favor de los fondos españoles, por las noticias satisfactorias de Cuba. A última hora ha cerrado con un alza de 75 céntimos.—Raymond.

200 muertos.

Madrid 22 (11:45 n.)

Pasajeros llegados a la Habana desde Pinar del Rio, a bordo del vapor costero Triton, afirman que en la acción librada el día 17 en Tairoa, por la columna del coronel don Ulpiano Sánchez y del teniente coronel Martín, contra la partida de Antonio Maceo, se le causaron a este cerca de 200 muertos, pues el enemigo, al huir, llevaba muchos heridos graves, que después han fallecido.—Guerra.

Subinspector de carabineros.

Madrid 22 (11:45 n.)

El coronel de carabineros D. Pascasio Alvarez, por R. O. ha sido destinado a la Subinspección de Estepona, Granada y Almería.—Guerra.

Tropas a Cuba.

Madrid 22 (11:45 n.)

El primer embarque de las tropas que se organiza enviar a Cuba, se verificará el día 13 del próximo febrero en el puerto de Cádiz.—Guerra.

Un incendio.

Madrid 23 (1 m.)

Un violento incendio ha destruido la fabrica de fundición de cañones de Saint Denis (Paris).

El pánico que ocasionó la catástrofe fué espantoso.

Los obreros trabajaron con verdadero heroísmo para evitar el que ocurriese una explosión.—Guerra.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Pagos para mañana.

A doña Eduarda Roldán, alquileres.
A don Antonio López Linares, premios.

LA BOLSA

(Por telegrama)

Madrid 22.

Interior.	64-30
Exterior.	73-45
Amortizable.	77-65
Cubas 1886.	91-35
Cubas 1890.	80-50

Guerra.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

La defensa del doctor Jamesón.

Paris 21.

Despachos de Londres afirman que el doctor Jamesón será defendido ante los tribunales militares por el abogado sir Eduard Clarke.—Raymond.

Negociaciones diplomáticas.

Roma 21.

Las negociaciones del general Batiery con el ras Makonens están a punto de fracasar.

El delegado del rey de Abisinia ha puesto como condición única la evacuación del territorio de Erytria a las tropas italianas.—Raymond.

Violento incendio.

Berlin 21.

En la mañana de hoy se ha declarado un violento incendio en la biblioteca del palacio imperial. Reina gran consternación.—Raymond.

El entierro de Flouquet.

Paris 21.

Mañana miércoles se verificará el entierro de Mr. Flouquet. Son muchas las coronas enviadas; entre ellas, una del presidente de la República.—Raymond.

Boletín Religioso.

Día 23.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo, San Raimundo de Peñafort y Santa Emerenciana, virgen y martir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Ildefonso.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve, misa de renovación y bendición con S. D. M.—En San Bernardo a las nueve, hay función a San Ildefonso; predica D. Gaspar Carrasco.—En la parroquia de San Ildefonso, a las once, función con asistencia de los señores párrocos, predica un padre jesuita.—En la ermita de la Misericordia, a las nueve, misa de Requiem por el rey don Fernando V.

En San Ildefonso, San Justo, las Angustias, y la Magdalena, misa de doce.

Novena.—En el Sagrario, la de San Sebastián a las cuatro. La de Santa Paula, en su iglesia, a las cuatro. La de Santa Rita, en el Angel, a las cinco.

Duodenario.—El de Santa Rita en la parroquia de San Pedro, y el triduo en rogativa por la terminación de la guerra de Cuba.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso a las ocho, en las demás iglesias a la oración.

Visita Corte Maria.—Nra. Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

A LOS LABRADORES.

El depósito de semillas de remolacha establecido años anteriores calles del Toril y Concepción, se ha trasladado a la calle de Nicuesa, número 1, ó sea continuación de la calle ancha de la Virgen. Precio: 1'50 pesetas kilo; descontando 10 céntimos de 200 kilogramos en adelante.

Único representante en España, Antonio Martín Crespiño.—Nicuesa, 1, Granada. A.

Especialidad en vinos de mesa

Establecimiento de vinos, aguardientes y licores, de Martín y Compañía, (antes de Díaz Sánchez) Puente del Alamo, Salamanca, Carpintería, y Montería 24 y 26.

En esta importante casa, encontrará el público toda clase de vinos de las marcas más acreditadas. Especialidad en aguardientes y licores de todas clases, y las renombradas cervezas de la Cruz Blanca.

Especialidad en embotellados para provisiones y regalos de Pascua.

Se sirven pedidos a domicilio. Precios arreglados.

Imp. de La Publicidad.

LA SEMILLA DE REMOLACHA MÁS ACREDITADA

de los Sres. FERDINAUD ET ARNOULD LEMAIRE

DESPACHOS DE VENTAS AL CONTADO:

Granada, D. Manuel del Saz, Mesones, 61.
 Sres. Hijos de Ortega, Alhóndiga, 13.
 D. Juan Ruiz Gálvez, Mesones, 56 y 58.
 Sres. Castro y Compañía, Hileras, 13 y 15.
 Atarfe, D. Antonio Sánchez Jiménez.

Armilla, D. Francisco Jiménez.
 Loja, D. Nicanor Valverde.
 Santafé, D. Antonio Urda.
 Pinos Puente, D. Diego Ibáñez.
 Huétor Tájar, D. Ramón Ramos.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior

Alhóndiga de granos

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobrante de anteayer. 3015 fg.
 Entrada de ayer. 125

Total existencia de ayer 3140

VENTA.

A 8'00 pesetas la fg. 10

A 8'50 » » 19

A 8'75 » » 31

A 9'00 » » 66

A 9'25 » » 30

A 9'50 » » 07

Total vendido. 163

BALANCE.

Existencia. 3140

Vendido. 163

Sobrante para hoy. 2977

PRECIOS DE OTROS GRANOS

Cebada de 6'00 ptas. a 6'50 id.

Habas de 8'00 » a 8'75 »

Maiz de 7'50 » a 8'50 »

Yeros de 0'00 » a 0'00 »

Matadero público

Roses carniceras: terneros, 00;

toros, 03; vacas, 00 y carneros, 25.

—Precios—De 1'62 a 1'63 pesetas

kilo las mayores y de 1'48 a 1'55

menores. En las tablas, a 2'50 y

1'65 pesetas kilo respectivamente.

Mercado de cerdos

En bruto, a 8'50 pesetas arroba,

en canal, de 12'05 a 13'50.

Acete.

En la Caleta y San Sebastián,

de 7'00 a 7'12 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 11'00

a 11'50 id. id.

Mercado general de los pueblos

de la Vega

Trigo serrano, de 8'75 a 9'00 pe-

setas fanega.

Idem blanquillo, de 7'25 a 7'50

pesetas id.

Id. candeal, de 7'75 a 8'00 pesetas

id.

Cebada, de 6'50 a 6'75 pesetas id.

Habas tiernas, de 10'25 a 10'50

pesetas id.

Idem morunas, de 8'50 a 8'75

pesetas id.

Idem morabitas, de 7'75 a 8'25

Garbanzos, de 16'00 a 17'50 pe-

setas id.

Maiz, de 7'25 a 7'50 pesetas id.

Cerdos en canal, de 10'00 a

10'25 pesetas arroba.

Acete, de 6'25 a 7'00 pesetas id.

Cañamo, de 10'50 a 11'75 ptas.

Estopa, de 2'25 a 2'50 ptas. id.

Patatas, de 2'00 a 2'12 quintal.

NOTA.—La disminución en los

precios fijados, dependerá en igual

dad de calidades de la diferencia

de arrastre.

PAPELERÍA

DE

ROSENDO LÓPEZ

Mesones, 61.

Objetos de escritorio y

papelaría en general; estu-

ches primorosos más

baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de

IMPRESA,

LITOGRAFÍA y

LIBRERÍA

Mesones, 61.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos

armarios de luna y otros efectos.

Darán razón, en la portería del

convento de las Descalzas, frente

te a la Capitanía general.

ABONOS PLEYN

INTENSIVOS

CARRILLO Y COMPAÑÍA

FÁBRICA EN SANTAFÉ

Se fabrican especiales para remolachas, patatas, cañamos, cereales y cañas.

Depositorio en Santafé. D. José Carrillo Noguera.

en Granada. D. Santiago Oliveras e Hijos.

en Loja. D. Elias Caro Corrales.

en Atarfe. D. Salvador Revetos.

en Motril. Sres. Pérez Hermanos.

STURGES Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel y Sturges

Oficinas y despacho:

Alcala, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid

CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, Bombas, prensas,

Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASOSAS

y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y franco a quien los pida

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

GRAN FÁBRICA DE PAN

DE

MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL

Callejón de Prados, 30 (Placeta de Gracia.)

Pan de familia superior. Servicio a domicilio.

Gran economía para fondistas, papileros y familias

numerosas.

LA SUCURSAL

de

LA RIOJANA

se ha trasladado

A la calle Horno del Abad, 15,

Donde se seguirán espendiendo los riquí-

simos chocolates de dicha importante fábrica.

SE CURAN

LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO, con Estomago

artificial.

EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el

Azúfre Vulcanizado.

LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz

VACUNACIÓN SUIZA

una peseta cada tubo, se recibe fresca todos los meses

Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas medicinales, etc., etc.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 43.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 13 y 20

MADRI

ELIXIR ESTÓMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que positivamente cura los nuestros Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarreas, etcétera, etc., curando la hieira del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho o diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España. En Madrid, Serrano, 30, Farmacia de Saiz de Carlos. En Barcelona, Dr. Andreu, Urach y Compañía. En la Habana, Sarrá, Teniente Rey, núm. 41. En Granada, Farmacia de Rubio Pérez, Mende Nuñez, 32; en la de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

DROGUERÍA

del

STO. CRISTO

GRAN

Surtido en drogas, pinturas,

barbicos, brochas, especí-

ficos y cuantos artículos

se relacionan con el ramo.

—Nuestro carmín caoba

para pintores y barniz negro

para velocípedos.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Estable-

cimientos de Ultramarinos.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

DEPOSITO CENTRAL MONTEA 25

Taller de pintura

de

TEJADA

Calle de Elvira, Capilla

de San Andrés, 1.

Se hacen toda clase de tra-

bajos, desde los más lujosos

hasta los más económicos.

Granada

LAS COLONIAS.

Juan Ruiz Gálvez.

Mesones, 56 y 58.

Artículos coloniales de

as mejores procedencias. —

Comestibles finos. — Con-

servas, vinos, aguardientes

y licores de las marcas más

acreditadas.

Precios arregladísimos

Historia Universal

por César Cantú.

Se vende una en diez tomos lu-

josamente encuadernados, en

precio módico. — Darán razón, pa-

pelería de Rosendo López, Me-

sones, 61.

D. JOSÉ BRIONES MORENO

AGENTE DE NEGOCIOS

Tablas, 28, Granada

Representación de Ayuntamientos, Em-

presas, Sociedades y particulares.

Gestión de toda clase de asuntos, despla-

gando la mayor actividad

Arroces y semillas

AL POR MAYOR,

COLONIALES y

ULTRAMARINOS

al por menor,

ANGEL MORENO

San Jerónimo, 8.

CAÑADAS

Cirujano dentista.

Socio corresponsal de la Aca-

demia de Cirujía y Medicina de

Granada, premiado en varias

exposiciones, ofrece su gabinete

a las personas que necesiten ha-

cer uso de sus conocimientos en

el art. dental, calle de la Alhóndiga,

número 2, principal, dere-

cha.

Nota.—No permitiéndole las

muchas ocupaciones de su gabi-

nete el asistir a sus clientes a

domicilio, sólo lo verificará en

el caso de que el paciente se ha-

lle imposibilitado de ir a casa

del profesor.

Lamejor cerveza

CERVECERÍA INGLESA

ACERA DEL CASINO, 37

Pedir en todas partes

cerveza Pilsen, que es

la mejor que hasta ahora

se conoce.

Doce botellas, 2 pesetas

Bochs, 25 cts.

Coches de alquiler

Frailles, 7.

Parada, placeta de la

Trinidad.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

Sucursal en Granada, 40, Zacatin, 40

CATALOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

GUIA DE GRANADA

El mejor para hacerse cargo pronto

de lo que es esta ciudad, se titula

GRANADA EN EL BOLSILLO

y véndese en la administración de este

periódico, Recogidas, 2, Granada.